



RESOLUCIÓN CS Nº 109 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 21077/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Alicia DARGAM presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 6to. Año, 3er. Ciclo, Turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a partir del 1º de Abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los Profesores Regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 072/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022)

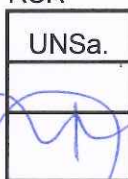
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Alicia DARGAM, DNI Nº 16.695.853**, al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 6to. Año, 3er. Ciclo, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a partir del 1º de Abril de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. Alicia DARGAM los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. DARGAM, IEM-Salta y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Salta a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta